

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



#### A N E X O

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO AL MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGUERO MANUEL HILARIQUE ENAUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO MANUEL HILARI s/ Ejecutivo fiscal (1606372/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABIAN DE MANOUQUIAN SANDRA RUTH, SECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada AGÜERO MANUEL HILARI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18917 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ASPITIA NELIDA BEATRIZ "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASPITIA NELIDA BEATRIZ s/ Ejecutivo fiscal (1721204/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ASPITIA NELIDA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18918 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ARGUELLO GERARDO JOSE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO GERARDO JOSE s/ Ejecutivo fiscal (2061161/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ARGUELLO GERARDO JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18919 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALDREY JUAN ANTONIO Y OTRO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALDREY JUAN ANTONIO Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (445896/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ALDREY JUAN ANTONIO Y OTROS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18920 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALVAREZ ANGEL CUSTODIO Y OTROS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ ANGEL CUSTODIO Y OTROS s/ Ejecutivo fiscal (969561/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ALVAREZ ANGEL CUSTODIO Y OTROS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18921 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ASTRADA PONCE CARLOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA PONCE CARLOS s/ Ejecutivo fiscal (670967/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ASTRADA PONCE CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18922 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ASTRADA PONCE CARLOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA PONCE CARLOS s/ Ejecutivo fiscal (670967/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ASTRADA PONCE CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18922 - 22/8/2012 - \$ 48.-

5 días – 18921 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ANGEROSA MARTIN "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGEROSA MARTIN s/ Ejecutivo fiscal (1509395/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ANGEROSA MARTIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18925 - 22/8/2012 - \$ 48.-

5 días – 18922 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALTAMIRANO DE AVILA ANASTACIA FLORIPA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANASTACIA s/ Ejecutivo fiscal (1721211/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2012.

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18923 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGNELLI SOSTENE EMILIO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGNELLI SOSTENE EMILIO s/ Ejecutivo fiscal (705875/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO VIÑAR JULIO JOSE, JUEZ. Cítese y emplácese a, la parte demandada AGNELLI SOSTENE EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18924 - 22/8/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ARRIETA HECTOR NICOL. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA HECTOR NICOL. s/ Ejecutivo fiscal (2209593/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de FEBRERO de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ARRIETA HECTOR NICOL. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18925 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALTAMIRANO DE AVILA ANASTACIA FLORIPA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANASTACIA s/ Ejecutivo fiscal (1721211/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2012.

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ALTAMIRANO ANASTACIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18926 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ACUÑA HORACIO ROQUE Y GONZALEZ MARGARITA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA HORACIO ROQUE Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1197600/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ACUÑA HORACIO ROQUE Y OTRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18927 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AREVALO MIGUEL ANGEL "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AREVALO MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo fiscal (1427788/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada AREVALO MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18928 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGUILAR BENITEZ MARIO JOSE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILAR BENITEZ MARIO JOSE s/ Ejecutivo fiscal (1349221/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada AGUILAR BENITEZ MARIO JOSE para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18929 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGÜERO HECTOR ORLANDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO HECTOR ORLANDO s/ Ejecutivo fiscal (1390100/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada AGÜERO HECTOR ORLANDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18930 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ABED ADOLFO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABED ADOLFO s/ Ejecutivo fiscal (958259/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH. Cítese y emplácese a, la parte demandada ABED ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18931 - 22/8/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRITOS DE PRIETO NORMA ANGELICA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS DE PRIETO NORMA ANGELICA s/ Ejecutivo fiscal (955129/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BRITOS DE PRIETO NORMA ANGELICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18932 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRITOS DE BARRIONUEVO DIONISIO ALBERTO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS DE BARRIONUEVO DIONISIO ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1197606/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de marzo 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO Petri Paulina Érica. Cítese y emplácese a, la parte demandada BRITOS DE BARRIONUEVO DIONISIO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18933 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BONVECCHIO DE UGRINADRIANA EDITH "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONVECCHIO DE UGRINADRIANA EDITH s/ Ejecutivo fiscal (446004/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 DE OCTUBRE. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BONVECCHIO DE UGRINADRIANA EDITH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18934 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BALBERDI DE RODRIGUEZ MARIA PASTORA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALBERDI DE RODRIGUEZ MARIA PASTORA s/ Ejecutivo fiscal (969572/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 DE FEBRERO. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BALBERDI DE RODRIGUEZ MARIA PASTORA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18935 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE RAMON Y BUSTAMANTE LUCIANO, BUSTAMANTE DE CACERES PETRONA,

BUSTAMANTE MANUEL DIONISIO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE RAMON Y OTROS s/ Ejecutivo fiscal (955167/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 DE MARZO de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BUSTAMANTE RAMON Y OTROS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18936 - 22/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BOSSETTI JORGE ALBERTO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSSETTI JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1163507/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BOSSETTI JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18943 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRONDO EDUARDO ADRIAN "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRONDO EDUARDO ADRIAN s/ Ejecutivo fiscal (1721293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BRONDO EDUARDO ADRIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18944 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BOTTA ADALBERTO OSVALDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA ADALBERTO OSVALDO s/ Ejecutivo fiscal (1721300/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el

BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BOTTA ADALBERTO OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18945 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BUENAAVENTURA ALFREDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUENAAVENTURA ALFREDO s/ Ejecutivo fiscal (445753/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BUENAAVENTURA ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18946 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BRASSIOLO CARLOS ALBERTO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRASSIOLO CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1721198/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero del 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada BRASSIOLO CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18947 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BAZAN GERONIMO OSVALDO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN GERONIMO OSVALDO s/ Ejecutivo fiscal (1163442/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH. Cítese y emplácese a, la parte demandada BAZAN GERONIMO OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18948 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CASAS ELVA JULIA Y ANDRADA HILDAGRACIELA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAS ELVA JULIA Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (958235/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de marzo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH. Cítese y emplácese a, la parte demandada CASAS ELVA JULIA Y OTRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18949 - 22/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CLARA NICOLAS LUIS Y ARCE ANGELICA DEL VALLE "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLARA NICOLAS LUIS Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1170154/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CLARA NICOLAS LUIS Y OTRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18950 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada C.O.T.A.P S.R.L. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ C.O.T.A.P S.R.L. s/ Ejecutivo fiscal (1721330/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de octubre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada C.O.T.A.P S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18951 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CUELLO MIGUEL ANGEL "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo fiscal (981039/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO ANA LAURA LOPEZ PROSECRETARIA. Cítese y emplácese a, la parte demandada CUELLO MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18952 - 22/8/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CHACON DE FALCON MERCEDES en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHACON DE FALCON MERCEDES s/ Ejecutivo fiscal (1509383/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CHACON DE FALCON MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18953 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CAPARROS JOSE HUMBERTO, CAPARROS DE CEVALLOS CARMEN MARIA ROSA, CAPARROS DE RAMOS PURA ENCARNACION y CAPARROS MERCEDES JOSEFINA en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPARROS JOSE HUMBERTO s/ Ejecutivo fiscal (1427764/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CAPARROS JOSE HUMBERTO, CAPARROS DE CEVALLOS CARMEN MARIA ROSA, CAPARROS DE RAMOS PURA ENCARNACION y CAPARROS MERCEDES JOSEFINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18954 - 22/8/2012 - \$ 60.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CAPUANO MARIA CRISTINA en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPUANO MARIA CRISTINA s/ Ejecutivo fiscal (2088667/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CAPUANO MARIA CRISTINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18955 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CHIALVO ROSA GISELDA en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIALVO ROSA GISELDA s/ Ejecutivo fiscal (2210298/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de febrero de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CHIALVO ROSA GISELDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18956 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CASTAÑO DE RODRIGUEZ SANDALIA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑO DE RODRIGUEZ SANDALIA s/ Ejecutivo fiscal (1427759/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CASTAÑO DE RODRIGUEZ SANDALIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López-Procurador Fiscal.

5 días – 18957 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CASTELLANO SALVADOR en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO SALVADOR s/ Ejecutivo fiscal

(1750121/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de julio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CASTELLANO SALVADOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18958 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CIFRAR SRL en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR SRL s/ Ejecutivo fiscal (1163521/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRADILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CIFRAR SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18959 - 22/8/2012 - \$ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CAZOLA DE VERA CLARA ESPERANZA en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAZOLA DE VERA CLARA ESPERANZA s/ Ejecutivo fiscal (1163508/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada CAZOLA DE VERA CLARA ESPERANZA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18960 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CAPARROS JOSE HUMBERTO CANTERA SAN FCO SOLANO en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPARROS JOSE HUMBERTO CANTERA SAN FCO SOLANO s/ Ejecutivo fiscal (1163496/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y

emplácese a, la parte demandada CAPARROS JOSE HUMBERTO CANTERA SAN FCO SOLANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18961 - 22/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COMISION PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSE en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMISION PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSE s/ Ejecutivo fiscal (707499/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada COMISION PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18962 - 22/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada COMPANIA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA en AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPANIA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecutivo fiscal (969591/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de septiembre de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO ZABALA NESTOR LUIS. Cítese y emplácese a, la parte demandada COMPANIA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18963 - 22/8/2012 - \$ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CORDOBA FERMIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

CORDOBA FERMIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18964 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada CANCINO RAMIREZ JUAN CARLOS Y CANCINO RAMIREZ RICARDO ANTONIO en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANCINO RAMIREZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ Ejecutivo fiscal (1606503/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de mayo de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH. Cítese y emplácese a, la parte demandada CANCINO RAMIREZ JUAN CARLOS Y OTRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18965 - 22/8/2012 - \$ 52.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DELLAROSSA LILIA MARIA "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELLAROSSA LILIA MARIA s/ Ejecutivo fiscal (1390070/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de marzo de 2011 de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DELLAROSSA LILIA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18966 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DIAZ GREGORIO VICTORIO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ GREGORIO VICTORIO s/ Ejecutivo fiscal (1406934/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre del 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO PETRI PAULINA ERICA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DIAZ GREGORIO VICTORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18967 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DIREC. G. PREST. PERS. "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIREC. G. PREST. PERS. s/ Ejecutivo fiscal (1170165/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DIREC. G. PREST. PERS. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18968 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DIAZ CARLOS GERMAN "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ CARLOS GERMAN s/ Ejecutivo fiscal (1170646/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERREYRA DILLON FELIPE, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DIAZ CARLOS GERMAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18969 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DEMARCHI HECTOR RAMON "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMARCHI HECTOR RAMON s/ Ejecutivo fiscal (1390077/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero del 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DEMARCHI HECTOR RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18970 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada DIAZ LUIS TADEO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ LUIS TADEO s/ Ejecutivo

fiscal (1170629/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero del 2010. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada DIAZ LUIS TADEO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18971 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25° Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ETCHABARNE EMILIO "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHABARNE EMILIO s/ Ejecutivo fiscal (2066590/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de diciembre del 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquese edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 ley 9024). FDO FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA, PROSECRETARIO LETRADO. Cítese y emplácese a, la parte demandada ETCHABARNE EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Lucas Albano López- Procurador Fiscal.

5 días – 18972 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PLANAS CESAR AUGUSTO C/ CORRAL OSCAR ENRIQUE Y otros – DESALJO POR FALTA DE PAGO - EXPTE. 1935826/36" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres. OSCAR ENRIQUE CORRAL y ENRIQUE NESTOR CORRAL para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo: HECTOR ENRIQUE LUCERO - JUEZ. ADRIAN VICTOR MARCHI – PROSECRETARIO

5 días – 19114 - 22/8/2012 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Fli. de 1° Nominación de Río tercero, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Nuevo Banco Bisel S. A. c/ Gonzalo Jorge Cepeda - Abreviado - Cobro de Pesos" ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 25 de agosto de 2011 ... , Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el arto 52 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado Sr. Gonzalo Jorge Cepeda , publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia, par que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos, contesta la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad la prueba de la que ha a de valerse, bajo apercibimiento de caducidad. ... Fdo.- Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días – 19301 - 22/8/2012 - \$ 44.-

MARCOS JUÁREZ - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación

de Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. Domingo Enrique Valgañón, Secretaría Única a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, cita y emplaza al Sr. Jorge Luis Asis, D.N.I. N° 17.158.528, para que en el término de veinte días (a contarse desde el último día de publicación del presente) comparezca, conteste la demanda o, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca la prueba de que habrá de valerse (arts. 507 y ccs. de la Ley 8.465), en los autos caratulados "Incidente de Regulación de Honorarios, promovido por Daniel Elvio Lucangeli en autos: Ranzuglla, Ada Alejandrina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "1" - N° 026 - Año 2011 - 501), bajo apercibimiento del arto 117 y ccs. de la Ley N° 9.459. Marcos Juárez, 19 de julio de 2012.

5 días – 19333 - 22/8/2012 - \$ 45.-

En los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Herrera Roque Ismael Abreviado" Expte. N° 1570600/36, que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 44° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales 1, Caseros 551, planta baja sobre Caseros esq. Bolívar, se cita a los herederos del Sr. Roque Ismael Herrera DNI: 11.813.660. "Córdoba, quince (15) de marzo de 2012. Incorpórese para agregar. Atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roque Ismael Herrera para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Emplácese a la compareciente para que denuncie nombre y domicilio de los herederos del demandado. Notifíquese." Fdo: Mira, Alicia del Carmen, Juez y Dra. López Peña de Roldan, María Inés, Secretaria.

5 días – 18537 - 22/8/2012 - \$ 60.-

En los autos "Córdoba Bursátil S.A. c/ Luján, Luis Antonio - Ejecutivo" Expte. N° 785426/36", que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunales 1, Caseros 551, segundo piso s/ pasillo central, se dictó la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de junio de 2012. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Luis Antonio Luján L.E. N° 6.675.402 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez. Gabriel Mauricio, Pro Secretario Letrado.

5 días – 18538 - 22/8/2012 - \$ 72.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCEORES DEL SR RAMON DIAZ– Ejecutivo " (Expte N°378041 – 22/12/2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de Octubre de 2011.- Agréguese.

Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía presente en el art. 7 de la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de los honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. NOTIFIQUESE. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Téngase por manifestada y acreditada la condición ante la AFIP.- Fdo. Dr. Fernando Flores (Juez) – Isabel Llamas de Ferro (Secretaria).- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$347; Intereses C.T. al 04/10/2011 \$ 1.391,55; Costas: Aporte Ley 8404 \$90; Tasa de Justicia \$232,66; Honorarios Dr. Julio Oyola 4 Jus \$465,32, Honorarios art. 104 inc. 5° ley 9459 \$348,99. Total: \$2.875,52.- Secretaría N°4 – Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 16 de Julio de 2012.-

5 días – 19878 - 22/8/2012 - \$ 88.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCIANETTI DE URBANI JOSEFA – EJECUTIVO" (Expte. N°363074- Cuerpo 1 –23/12/2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 23 de febrero de 2012.- Agréguese constancia de Afip que se acompaña. Tiénesse presente la condición manifestada por el letrado compareciente. Atento el certificado de fs.28 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden conforme art. 564 Cód. Proc.. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- Fdo. Viviana L. Calderón – Prosecretaria Letrada.- Planilla de capital, Intereses y Costas. Capital: original: \$649,80; Intereses C.T. al 06/02/2012 \$2.688,99; Costas: Aporte Ley 8404 \$99; Tasa de Justicia \$174,50; Honorarios Dr. Julio Oyola 10 Jus \$1163,30, Honorarios art. 104 inc. 5° ley 9459 \$348,99. Total: \$5.125,58.- Secretaría N°7 – Dr. Pablo Menna. Villa María, 27 de abril de 2012

5 días – 19879 - 22/8/2012 - \$ 92.-

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr Augusto Gabriel Cammisa en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/EDGAR LUIS LIPRANDI SOSA - Ejecutivo" (Expte. N° 93- Año 2007), ha dictado la siguiente resolución: - Villa María, 03/03/2011.- Atento las constancias de fs. 8/9: Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial (art. 4° ley 9118). Fdo. Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Secretaria. Cítese y emplácese al demandado EDGAR LUIS LIPRANDI SOSA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Maria, 16 de Mayo de 2012. Secretaria N° 5.

5 días – 19880 - 22/8/2012 - \$ 48.-

La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y

Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DATTA ROBERTTO JUAN Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 364690 C. 1 AÑO 2007), en trámite ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt , ha dictado la siguiente resolución a los fines de notificar a herederos de Roberto Juan Datta: Villa María,. 22 de julio de 2011. atento el certificado de fs. 43 y 47 que antecede y encontrándose expedita la vía prevista por el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C.- Oportunamente acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- A los ptos. IV. V y VI. Téngase presente. Planilla de capital, intereses y costasCapital: Original \$ 140; Intereses al 01/7/2011 \$ 515,95; Aporte Ley 8404 \$ 90, Tasa de Justicia \$ 179,50, Honorarios Dr. Oyola Ly 9024 Art 7 nodif Art 4° Ap. 4 Ley 9576 \$ 418,32 Honorarios art 104 inc. 5ª ley 9459 \$ 313,74 Total: \$ 1.657.51. NOTIFIQUESE. Fdo.Dra. Ana María Bonadero de Barberis. (Juez). Dra. María Aurora Rigalt (Secretaria).- Secretari N° 2. Villa María, 09 de Abril de 2012

5 días – 19881 - 22/8/2012 - \$ 84.-

El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBAC/MENARDO DE PARDIÑAS MARIA – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. "362922 del 06 de Noviembre de 2009) en trámite por ante la secretaria N° 7 a cargo del Dr Pablo Enrique Menna, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22/03/2012. . Agréguese constancia de AFIP que se acompaña. Atento el certificado de fs. 15 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de TRES días fatales formule las impugnaciones que estime corresponden conforme artículo 564 Cod. Proc. Oportunamente, acompañese al tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Planilla de capital, intereses y costas. 1. Capital \$ 229,70, 2. Intereses al 07/02/2012 \$ 664,04, Costas 3.1. Aporte Ley 8404 \$ 99, 3.2. tasa de Justicia \$ 174,560, 3.3. Honorarios Dr. Julio César Oyola estimados de acuerdo al art. 7 ley 9024 modif. art 4° ley 9576, - 4 Jus- \$ 465,32, 3.4. Honorarios art. 104 inc. 5° ley 9459 -apertura de carpeta- 3 Jus \$ 348,99. Total \$ 1.981,55. Dr. Pablo Enrique Menna. Secretario. Villa María, 01 de Marzo de 2011.

5 días – 19882 - 22/8/2012 - \$ 92.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María Dr. Alberto Ramiro Domenech, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA c/ FERNANDEZ DE OVIEDO ELEUTERIA. – EJECUTIVO-" (Expte. N°365980 Año 2007), ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 27/03/2012.- Agréguese constancia de AFIP que se acompaña . Atento el certificado de fs. 17vta. y encontrándose

expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de TRES días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Planilla de Capital, Intereses y Costas: 1. Capital Original \$262,60. 2. Intereses C.T. al 20/10/2011 \$1.423,07. Capital reclamado al 20/10/2012 \$1.685,67. 3. Costas. 3.1. Aporte ley 8404 \$ 90, 3.2. Tasa de Justicia \$ 179,50, 3.3. Honorarios Dr. Julio Oyola estimados de acuerdo al Art. 7 Ley 9024 modif. por Art. 4º Ap. 4 Ley 9576 \$ 465,32. 3.4. Honorarios Art. 104 inc. 5º Ley 9459-3 Jus \$ 348,99. TOTAL \$ 2.769,48. Fdo. Viviana L. Calderon (Prosecretaria Letrada). Secretaría Nº7. Villa María.-

5 días – 19883 - 22/8/2012 - \$ 92.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 13 Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Tangreti Nazareno Antonio y Otro - Ejecutivo - Nº 41379", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados a la muerte del Sr. José Antonio García, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17923 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S.A. c/ Laqui Marcos Moisés - Ejecutivo - Nº 62093", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados a la muerte del Sr. Marcos Moisés Laqui, para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17922 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Falchetio Miguel - Ejecutivo - Nº 37302", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Falchetto, para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a obrar en la forma que mas les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17921 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - Nº 40878", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión ya los bienes dejados a la muerte del Sr. Agustín Aragón, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17920 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - Nº 125175", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Agustín Aragón, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17919 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - Nº 38201", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Agustín Aragón, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17918 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - Nº 125184", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del Sr. Agustín Aragón, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17917 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Quaglino Pericles - Ejecutivo - Nº 61966", cita y emplaza a los herederos del Sr. PERICLES Quaglino, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17916 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 1 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Quaglino Pericles - Ejecutivo - Nº 126916", cita y emplaza a los herederos del Sr. Pericles Quaglino, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 17915 - 22/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1º Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. Nº 2 (Hernández Nº 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Tangreti Nazareno Antonio y Otro - Ejecutivo - Nº 44029", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados a la muerte del Sr. José Antonio García, para que dentro de veinte

(20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 17924 - 22/8/2012 - \$ 40.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BATTAGLIA ANDRES DOMINGO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMAGRO ANGEL HUMBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1820188/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19176 - 22/8/2012 - \$56.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LOPEZ GABRIEL BALTAZAR PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ GABRIEL BALTAZAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1621120/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19177 - 22/8/2012 - \$56.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA BARRERA JORGE ROBERTO D.N.I. 16.906.641 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JORGE ROBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1952943/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19178 - 22/8/2012 - \$56.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA

COGOTE MARCELO NICASIO M.I. 11.560.987 Y PERALTA DE COGOTE HILDA NELIDA M.I. 17.154.499 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COGOTE MARCELO NICASIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1801809/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19179 - 22/8/2012 - \$60.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GABOARDI CARLOS RAMON D.N.I. 12.799.064 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACCIO DE GABOARDI MARIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1612256/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19180 - 22/8/2012 - \$56.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21ª NOMINACION SECRETARIA DRA. SANDRA RUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA VILLARREAL JAVIER ALEJANDRO D.N.I. 25.757.683 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES SILVIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1512860/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19181 - 22/8/2012 - \$56.

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA SOSA CARLOS JUSTO RICARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS

AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA CARLOS JUSTO R – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697022/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 19182 - 22/8/2012 - \$56.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PIAZZA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226835/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Piazza Jose en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19539 - 22/8/2012 - \$40.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRANDA ALONSO BERNARDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1160169/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Granda Alonso Bernardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19540 - 22/8/2012 - \$44.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTELLO OSCAR ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 940313/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Castello Oscar Angel en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19541 - 22/8/2012 - \$44.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARABELOS HUGO A Y OT - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404742/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Carabelos Hugo Alberto – Giordano Maria Margarita DeL Valle en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19542 - 22/8/2012 - \$44.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUFRE CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1124825/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Cufre Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19543 - 22/8/2012 - \$40.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ MERCEDES Y OTRA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953965/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Andrea Sequeira De Gorosito en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19544 - 22/8/2012 - \$44.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONARLU SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 738631/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Conarlub srl en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19545 - 22/8/2012 - \$40.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIVERSEY LEVER DE ARGENTINA SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 738639/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Diverseylever de Argentina sa en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19546 - 22/8/2012 - \$44.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General

de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cuoco, Ramon Adolfo y Otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1119305/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Petri Paulina Erica (Prosecretaria Letrada)

5 días – 19358 - 22/8/2012 - \$60.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos Hector Noe - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 972811/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, se dicto la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Fernández de Imas, Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada)

5 días – 19359 - 22/8/2012 - \$60.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero Jose Nicolás - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1520621/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Romero Jose Nicolás en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19360 - 22/8/2012 - \$40

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Colli Antonio Ramon Miguel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158213/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Colli Antonio Ramon

Miguel en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19361 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Tojababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diasem SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1228711/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Diasem SRL CUIT 33-54820610-9 en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 19362 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1517222/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Rodríguez Juan Carlos en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19363 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero Antonio Vicente - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1517361/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Romero Antonio Vicente en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19364 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Jesús Natal - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1517215/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Rodríguez Jesús Natal en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate

en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19365 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Roda Pablo Oscar - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1515414/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Roda Pablo Oscar en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19366 - 22/8/2012 - \$40

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero Claudio Esteban - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1520590/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Romero Claudio Esteban en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19367 - 22/8/2012 - \$44

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1520617/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Romero Jose Antonio en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19368 - 22/8/2012 - \$40

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Tojababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sánchez García Rafael - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936964/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sánchez García Rafael en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el

término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19369 - 22/8/2012 - \$40

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferrer Leandro Miguel/ot - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1007050/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a C.S.F.S.A. en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19370 - 22/8/2012 - \$40

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Tojababian de Manoukian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alonso Menéndez y Cia SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936749/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Alonso Menéndez y Cia SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 19371 - 22/8/2012 - \$44

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MATTO CARLOS Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1390460/36, cita a MATTOS CARLOS ALBERTO y BARRIOS DE MATTOS MARIA ZULEMA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19305 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALLO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1698879/36, cita a MALLO ANGEL RICARDO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19306 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERNAMBUCO SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1968708/36, cita a PERNAMBUCO SRL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19307 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PICATTO LIDIA CELIA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1698901/36, cita a PICATTO LIDIA CELIA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19308 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP VIV CNS 22 DE ABRIL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1588444/36, cita a COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LIMITADA conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19309 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1596072/36, cita a COMPAÑIA DEL LAGO LOS MOLINOS EN COMANDITA POR ACCIONES conforme la siguiente resolución:

"Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19310 - 22/8/2012 - \$52.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA CAROLINA SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1398499/36, cita a TEJERINA JORGE Y CHAVANNE JUAN CLAUDIO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19311 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEPORE HORACIO GERALDO – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1698875/36, cita a LEPORE HORACIO GERALDO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19312 - 22/8/2012 - \$48.

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (27° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LINAREZ PEDRO ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 734914/36, cita a LINAREZ PEDRO ANGEL conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.-

5 días – 19313 - 22/8/2012 - \$48.

Se notifica a IROS JUAN JOSE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IROS JUAN JOSE.-Ej. Fiscal, Expte. N° 676976/36, tramitados ante el



Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticiones, oportunamente. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 24 abril 2012.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VIENTINUEVE CON 03/100 (\$4229,03)

5 días - 18686 - 22/8/2012 - \$44.

Se notifica a VALLE JUAN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALLE JUAN.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364312/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de agosto de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 26 septiembre 2011.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 47/100 (\$7458,47)

5 días - 18687 - 22/8/2012 - \$76.

Se notifica a VAZQUEZ JUSTA MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAZQUEZ JUSTA MARIA.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364407/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que

en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 14 febrero 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 41/100 (\$7634,41)

5 días - 18688 - 22/8/2012 - \$80.

Se notifica a FRENOTEX SACIF que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRENOTEX SACIF.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1789985/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de septiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 04 Abril 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 24/100 (\$24334,24)

5 días - 18689 - 22/8/2012 - \$80.

Se notifica a CORDOBA ROSA R que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDOBA ROSA R.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358754/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 febrero 2012. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 04 Abril 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 68/100 (\$3148,68)

5 días - 18690 - 22/8/2012 - \$76.

Se notifica a EMETEPE SAIC que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EMETEPE SAIC.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1188849/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de septiembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho. Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 Abril 2012.-Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 87/100 (\$99842,87)

5 días - 18691 - 22/8/2012 - \$80.

Se notifica a ZOHIL HERMINIO PEDRO ANTON que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZOHIL HERMINIO PEDRO ANTON.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1593730/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 septiembre 2011.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 18/100 (\$2298,18)

5 días - 18692 - 22/8/2012 - \$40.

Se notifica a MASINO DE MORSELLI GLORIA que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MASINO DE MORSELLI GLORIA.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 211641/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría

Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 abril 2012.-Por presentada la liquidación. Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 44/100 (\$5587,44)

5 días - 18693 - 22/8/2012 - \$44.

Se notifica a TEJEDA RICARDO BALBINO Y EDUARDO ALFREDO CUELLO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA RICARDO BALBINO Y OTRO.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2103371/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 18694 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a PEREYRA LUIS ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA LUIS ALBERTO.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 2033951/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - 18695 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a TABALLIONE LUIS ANTONIO Y PIRRONE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABALLIONE LUIS ANTONIO Y OTRO.-Ej. Fiscal, Expte. Nº 1994171/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós



ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18707 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a GOMEZ PATRICIA BEATRIZ que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ PATRICIA BEATRIZ -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2098369/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18708 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALIA ANTONIO SATURNINO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALIA ANTONIO SATURNINO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1788782/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación C.C., Secretaría Zabala, domicilio Tribunales I.P.B. Duarte Quirós esquina Bolívar ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y Art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18709 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1349570/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18606 - 22/8/2012 - \$60.

Se notifica a FEITO MARIA TERESA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FEITO MARIA TERESA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358678/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18607 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a BASTERREIX DE MARTINEZ VOGLINO NORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASTERREIX DE MARTINEZ, N -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1732088/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18608 - 22/8/2012 - \$56.

Se notifica a CORREA ROSALIA, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORREA ROSALIA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 676523/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18609 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a SELLAN ESTEBAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SELLAN ESTEBAN JOSE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358818/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18610 - 22/8/2012 - \$52.

Se notifica a GOLDMAN SIMON RAUL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOLDMAN SIMON RAUL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1358774/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de diciembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 36/100 (\$2811,36).-

5 días – 18611 - 22/8/2012 - \$84.

Se notifica a COLAZO JUAN que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO JUAN -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211782/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de abril de 2009. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 77/100 (\$6981,77).-

5 días – 18611 - 22/8/2012 - \$84.

Se notifica a LA CAROLINA SRL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LA CAROLINA

SRL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365124/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 16/100 (\$2945,16).-

5 días – 18612 - 22/8/2012 - \$44.

Se notifica a PUCHETA MORCILLO CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUCHETA MORCILLO CARLOS -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1139965/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 37/100 (\$4413,37).-

5 días – 18613 - 22/8/2012 - \$48.

Se notifica a VOIRO JUAN que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VOIRO JUAN -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1397317/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (Ley 9024, mod. por Ley Nº 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Pcial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 03/100 (\$6774,03).-

5 días – 18614 - 22/8/2012 - \$48.

Se notifica a RICHARDSON ISABEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICHARDSON ISABEL -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1364923/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I-P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del

CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTITRES CON 26/100 (\$5123,26).- 5 días – 18615 - 22/8/2012 - \$44.

Se notifica a DIL INFORMES COMERCIALES SRL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIL INFORMES COMERCIALES SRL -Ej. Fiscal, Expte. N° 1188034/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Abril de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 87/100 (\$99836,87).- 5 días – 18616 - 22/8/2012 - \$48.

Se notifica a MILETTI LUCIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILETTI LUCIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1731967/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Dra. Todjababian, Secretaria – Secretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 36/100 (\$1891,36).- 5 días – 18617 - 22/8/2012 - \$44.

Se notifica a YACOB GABRIEL FLORENTINO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ YACOB GABRIEL FLORENTINO -Ej. Fiscal, Expte. N° 1388938/36, tramitados ante el Juzgado de 1º Instancia y 21 Nominación CIV. Y COM, Secretaría Dra. Todjababian, domicilio del tribunal: Tribunales I- P.B.-Duarte Quirós esquina Arturo M. Bas ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- 5 días – 18618 - 22/8/2012 - \$ 52.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ EDELMA LUISA STOCK DE ALONSO - EJECUTIVO" (Expte. "D", n° 131/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO Bell Ville, 19 de septiembre del año dos mil once. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a STOCK DE ALONSO EDELMA LUISA. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$734,00), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia.. FDO.: Dr. Galo E. Copello (Juez).- Bell Ville, 7 de mayo de 2012

5 días – 20217 - 22/8/2012 - \$ 68.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHERMAN RICAR S/ DEMANDA EJECUTIVA (EXpte. 624/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a PUCHERMAN RICAR por el término de tres días de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 1.045,33, Honorarios \$ 522,67 TOTAL: \$ 1.712,40 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 08 de Mayo de 2012.-

5 días – 20214 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALO E. COPELLO en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORONI ALBERTO MARCELO S/ EJECUTIVO (EXpte. "F" N° 281/09)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a MORONI ALBERTO MARCELO por el término de tres días de la liquidación de deuda judicial: Gastos actualizados \$ 408,59; Capital actualizado \$ 16.238,02, Honorarios \$ 1.340,09 TOTAL: \$ 17.986,70 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 08 de Mayo de 2012

5 días – 20215 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS LUIS OMAR S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 167/08)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a LUIS OMAR VARGAS por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 811,59, Honorarios \$ 405,81 TOTAL: \$ 1361,80 Secretaría Número DOS. Bell Ville, 27 de abril de 2012

5 días – 20216 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIEL FRANCISCO ALBERTO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 536/2010)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a MONTIEL FRANCISCO ALBERTO por el término de tres días de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 953,92, Honorarios \$ 476,98 TOTAL: \$ 1.615,30 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 08 de Mayo de 2012

5 días – 20218 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMPO DAMIAN ORLANDO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 140/2011)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Damián Orlando Sampo (D.N.I. 27.445.653) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Ramiro Gonzalo Repetto. Bell Ville, 27 de abril de 2012

5 días – 20219 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA RUBEN OSCAR S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 151/2011)" se cita y emplaza al Señor Rubén Oscar Correa por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Ramiro Gonzalez Repetto. Bell Ville, 27 de abril de 2012

5 días – 20220 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLMAN BERTO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 111/08)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Berto Colman por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,4; Capital actualizado \$ 851,65, Honorarios \$ 425,85 TOTAL: \$ 1421,9 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 08 de mayo de 2012

5 días – 20221 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ AGUERO DANIEL ALBERTO EJECUTIVO" (Expte. "D", n° 634/2009) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CUATRO Bell Ville, 30 de marzo de 2011. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a AGUERO DANIEL ALBERTO. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS CUATROCIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$404,48), con más intereses y costas según las pautas

establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dese copia.. FDO.: Dr. Galo E. Copello (Juez).- Bell Ville, 17 de mayo de 2012

5 días – 20224 - 22/8/2012 - \$ 68.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE ERIBERTO JORGE S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 309/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a LUQUE ERIBERTO JORGE por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 540,05; Capital actualizado \$ 21585,30, Honorarios \$ 1757,18 TOTAL: \$ 23.882,50 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 08 de mayo de 2012

5 días – 20222 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ PEREYRA ENZO ANGEL S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 307/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Enzo Angel Pereyra por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 1075,36; Capital actualizado \$ 43360,43, Honorarios \$ 2935,32 TOTAL: \$ 47371,1 Secretaría Número tres. Bell Ville, 11 de mayo de 2012

5 días – 20223 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NILIA ROBERTO DOMINGO y EMERSON JOSE FERNANDEZ DEMANDA EJECUTIVA (Expte "F" N° 16/2010)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Emerson José Fernandez por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 312,40, Honorarios \$ 311,50 TOTAL: \$ 808,30 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 24 de mayo de 2012

5 días – 20225 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGALA JOSÉ ANTONIO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 180/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a José Antonio Segala por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 385,93, Honorarios \$ 486,37 TOTAL: \$ 1.016,70 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 24 de mayo de 2012

5 días – 20226 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALO E. COPELLO en autos

"DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CARBALLO JOSE REGINO Y OTROS/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 632/2009)" se cita y emplaza a los Señores CARBALLO Jose Regino y CARBALLO Francisco Antonio por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría MAUJO Mario A. Bell Ville, 18 de Junio de 2012  
5 días – 20227 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALO E. COPELLO. en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERBAS ANGEL RENE S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 870/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a ERBAS Angel Rene por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 182,62; Capital actualizado \$ 1.691,50, Honorarios \$ 861,38 TOTAL: \$ 2.735,50 Secretaría Número Cuatro. Bell Ville, 25 de Junio 2012  
5 días – 20228 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALO E COPELLO. en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SCHIEL BEATRIZ MARTA S/ Ejecutivo (Expte "D" N° 789/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a SCHIEL Beatriz Marta por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 1.002,95; Capital actualizado \$ 14.063,54, Honorarios \$ 2.729,71 TOTAL: \$ 17.796,20 Secretaría Número Tres. Bell Ville, 25 de Junio de 2012  
5 días – 20229 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ALBERA MIGUEL Y OTRA - AMELIA SCASSA DE CELIZ PEZARRO S/ Ejecutivo" (Expte "D" N° 719/2010), se cita y emplaza a los Señores de ALBERA MIGUEL y SCASSA de CELIZ PIZARRO AMELIA, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de aomparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Mario A. Maujo. Bell Ville, 10 de mayo del 2012.-  
5 días – 20230 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLIDER EDITH SCHIAVETTI EJECUTIVO" (Expte. "F", n° 466/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO. Bell Ville, 01 de junio de 2009. VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a la Sra. CLIDER EDITH MERCEDES SCHIAVETTI. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 165,10), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra

en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: DR. Galo E. Copello (Juez) Bell Ville, 24 de mayo de 2012  
5 días – 20232 - 22/8/2012 - \$ 68.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ HERRERA DE GOMEZ. BLANCA ROSA y OT. S/ Ejecutivo (EXPT. "D". N° 168/2006)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Luis Federico Gomez, Rosa Blanca Herrera de Gómez, Olga Juana Gomez, Rosa Gomez de Arias, Raul Pedro Gomez y Haydee Rosario Gomez por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 320,47, Honorarios \$ 318,63 TOTAL: \$ 783,50 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 28 de mayo de 2012  
5 días – 20233 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISE DORLINDO S/ Ejecutivo (Expte "F" N° 518/2009)" se cita y emplaza al Señor DORLINDO TISE (CP 113.823) por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Patricia Eusebio de Guzman. Bell Ville, 31 de mayo de 2012  
5 días – 20253 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA JUAN REGINALDO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 212/2011)" se cita y emplaza al Señor JUAN REGINALDO CABRERA por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Patricia Eusebio de Guzmán. Bell Ville, 23 de mayo de 2012  
5 días – 20254 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOULARD ENRIQUE Y TUMA VICTORIA S/ Ejecutivo (Expte "F" N° 566/2009)" se cita y emplaza a los Señores ENRIQUE BOULARD y VICTORIA TUMA DE BOULARD por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Patricia Eusebio de Guzmán. Bell Ville, 08 de junio de 2012  
5 días – 20255 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO JOSE REGINO Y OTROS/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 511/09)" se cita y emplaza a los Señores JOSE REGINO CARBALLO y FRANCISCO ANTONIO CARBALLO por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Patricia Eusebio de Guzmán. Bell Ville, 05 de junio de 2012.  
5 días – 20256 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES JUAN S/ Ejecutivo (Expte "F" 593/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Juan Torres por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,4; Capital actualizado \$ 317,42, Honorarios \$ 408,18 TOTAL: \$ 870 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 12 de junio de 2012  
5 días – 20257 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNETTI, OSVALDO BERNARDINO EJECUTIVO" (Expte. "F", n° /2009) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a BRUNETTI OSVALDO BERNARDINO 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 77.955,10), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. .FDO: Galo E. Copello (Juez) Bell Ville, 14 de Junio de 2012  
5 días – 20258 - 22/8/2012 - \$ 60.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ RAMON Y OTRO S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 578/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Herederos y/o sucesores de Ramón Juarez por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 303,14, Honorarios \$ 351,06 TOTAL: \$ 798,60 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 24 de mayo de 2012  
5 días – 20231 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell

Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GASTROCOR S.R.L.. S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 303/2009)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GASTROCOR SRL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Elisa b. Molina Torres. Bell Ville, 14 de junio de 2012  
5 días – 20259 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ CARMEN S/ DEMANDA EJECUTIVA (Expte "F" N° 567/2004)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Carmen Rodriguez por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 455,82; Capital actualizado \$ 3930,98, Honorarios \$ 1078 TOTAL: \$ 5.464,75 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 14 de Junio de 2012  
5 días – 20260 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Galo E. Copello en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSCAR MOLINA EJECUTIVO" (Expte. "F", n° 422/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar rebelde OSCAR MOLINA. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS QUINIENTOS CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 505,30) , con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4º) Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Galo E. Copello (Juez) - Asimismo se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos del Señor Oscar Molina por el término de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Bell Ville, 04 de Junio de 2012  
5 días – 20261 - 22/8/2012 - \$ 68.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIMONINI WALTER OMAR S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 341/11)" se cita y emplaza al Señor Walter Omar Simonini por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Ramiro Gonzalo Repetto. Bell Ville, 31 de Mayo de 2012  
5 días – 20262 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos

"DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CASTILLO JOSE ALBERTO - ROBERTO RAMÓN CASTILLO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 732/2010)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a CASTILLO Jose Alberto y CASTILLO Roberto Ramon por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 491,33, Honorarios \$ 484,37 TOTAL: \$ 1.160,13 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de Junio de 2012  
5 días – 20263 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DANERI DOMINGO S/ Ejecutivo (Expte. "D" 1176/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a DANERI Domingo por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 352,86; Capital actualizado \$ 3.297,76, Honorarios \$ 861,38 TOTAL: \$ 4.512 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de Junio de 2012  
5 días – 20264 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ GUTIERREZ MARCELINO PEDRO S/ Ejecutivo ("D" N° 734/2010)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a GUTIERREZ Marcelino Pedro por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 491,33, Honorarios \$ 484,37 TOTAL: \$ 1.160,10 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de Junio de 2012.  
5 días – 20265 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ VALLES AQUINO Y OTRA S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 577/2009)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a VALLES Aquino y GONZALES DE VALLES Juana por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 286,12, Honorarios \$ 341,88 TOTAL: \$ 772,40 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de junio de 2012  
5 días – 20266 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTI EMILIO S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 638/2009), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Cuarenta y ocho. Bell Ville, 28 de febrero de 2011.-. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1° Declarar rebelde a MARTI EMILIO. 2° Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 687,65), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y

III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3° Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti para cuando exista base cierta y definitiva. 4° Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO.: Víctor Miguel CEMBORAIN. Secretaría Dra. Patricia Eusebio de Guzman.- Bell Ville, 27 de Abril de 2012  
5 días – 20293 - 22/8/2012 - \$ 60.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FUENTES EMILIO LEOPOLDO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 92/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a FUENTES Emilio Leopoldo por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 318,94, Honorarios \$ 411,56 TOTAL: \$ 874,90 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de junio de 2012.  
5 días – 20267 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ TORRES ANTONIO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 113/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a TORRES Antonio por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 318,94, Honorarios \$ 411,56 TOTAL: \$ 874,94 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de junio de 2012.  
5 días – 20268 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MACIA MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo (Expte "D" N° 717/2010)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a MACIA María Alejandra por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 261,78, Honorarios \$ 256,52 TOTAL: \$ 702,70 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 21 de junio de 2012.  
5 días – 20269 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BOULARD ENRIQUE - TUMA DE BOULARD S/ Ejecutivo" (Expte "D" N° 735/2010), se cita y emplaza a BOULARD ENRIQUE y TUMA DE BOULARD VICTORIA, por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Mario A. Maujo. Bell Ville, de abril del 2012.-  
5 días – 20270 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "FISCO DE

LAPROVINCIA DE CORDOBA C/ SCROPANICH SALVADOR J. y OTRO S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 543/2009), se cita y emplaza a SCROPANICH SALVADOR JUAN, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dra. Patricia Eusebio de Guzman. Bell Ville, de marzo del 2012.-  
5 días – 20271 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERIGO ATILIO BAUTISTA S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 998/2008), se cita y emplaza a MERIGO ATILIO BAUTISTA, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimientos rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Dra. Elisa B. Molina Torres.- Bell Ville, de abril del 2012.-  
5 días – 20272 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CANCE JOSE VÍCTOR S/ Ejecutivo" (Expte. "D" N° 598/2009), se cita y emplaza a CANCE JOSE VÍCTOR, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFÍQUESE.- Secretaría: Dr. Mario A. Maujo. Bell Ville, de marzo del 2012.-  
5 días – 20279 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BATISTA MIRTHA ROXANA S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 564/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Sra. BATISTA Mirtha Roxana por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 1.433,01, Honorarios \$ 716,49 TOTAL: \$ 2.293,90 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-  
5 días – 20280 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel Cemborain en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EJECUTIVO" (Expte. "F", N°544/2008) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO Doscientos Ochenta y Uno VISTOS:.... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1° Declarar rebelde a MARGARITA JOSEFINA SERROT y DAUDE. 2° Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$9.993,20), con más intereses y costas según las pautas

establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3° Regular los honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti en la suma de pesos un mil cincuenta (\$1.050,00). 4° Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: GALO E. COPELLO (Juez) Bell Ville, de Julio de 2012.  
5 días – 20306 - 22/8/2012 - \$ 64.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASALENGO MARIO ROBERTO S/ EJECUTIVO (Expte. "F" N° 332/2010)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Sr. CASALENGO Mario Roberto por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 1.621,90, Honorarios \$ 751,40 TOTAL: \$ 2.557,70 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-  
5 días – 20282 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RICARDO RUBEN S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 441/2008)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Sr. GONZALEZ Ricardo Rubén por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 114,40; Capital actualizado \$ 3.308,69, Honorarios \$ 371,31 TOTAL: \$ 3.794,40 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-  
5 días – 20283 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAULLO JUSTO LUCA S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 170/08)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a CAULLO Justo Luca por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 1.536,30, Honorarios \$ 751,40 TOTAL: \$ 2.432,10 Secretaría Número DOS. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-  
5 días – 20284 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ PAUTASSO ROMILDA ROSA S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 539/2009)" encontrándose expedida la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a PAUTASSO Romilda Rosa por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 525,86, Honorarios \$ 262,94 TOTAL: \$ 933,20 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-  
5 días – 20285 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos: "FISCO DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ DANIEL S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 298/2005)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a DOMINGUEZ Daniel por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 2.866,48, Honorarios \$ 331,52 TOTAL: \$ 3.342,40 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-

5 días – 20286 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BARROSO MANUEL TOMAS S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 96/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a BARROSO Manuel Tomás por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 809,72, Honorarios \$ 404,88 TOTAL: \$ 1.359 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 19 de abril de 2012.-

5 días – 20287 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ITURRIANGEL S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 633/2009), se cita y emplaza a los herederos de ITURRIANGEL, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dra. Liliana MIRET de SAULE.- Bell Ville, de abril del 2012.-

5 días – 20288 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ AGRO-AUTO FRANCUCCI S.R.L S/ Ejecutivo" (Expte. "D" N° 671/2008), se cita y emplaza a AGRO-AUTO FRANCUCCI S.R.L, por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Mario A. Maujo.- Bell Ville, de abril del 2012.-

5 días – 20289 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALLO E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LADJET DE CIVITILLO Y OTROS - ELENA ELVECIA CIVITILLO Y LADJET Y OLGA IRENE C. S/ DEMANDA EJECUTIVA (Expte. "D" N° 739/10)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a LADJET DE CIVITILLO AURELIA MARIA, ELENA ELVECIA CIVITILLO Y LADJET Y OLGA IRENE CIVITILLO Y LADJET por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 458,34, Honorarios \$ 66,26 TOTAL: \$ 709,00 Secretaría Número TRES. Bell Ville, Julio de 2012.-

5 días – 20299 - 22/8/2012 - \$ 44.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORRISON LTDA. S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 240/2007), se cita y emplaza a LAS PALMERAS S.A., por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dra. Elisa B. Molina Torres.- Bell Ville, de abril del 2012.-

5 días – 20290 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCIOLAZA de BRUNO G. S/ DEMANDA EJECUTIVA (Expte. "F" N° 485/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a ESTEBAN ANTONIO DE TOBILLAS Y GABANES por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 3,76; Capital actualizado \$ 11.364,81, Honorarios \$ 8,43 TOTAL: \$ 11.377 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 24 de abril de 2012.-

5 días – 20291 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ PIAZZESE HECTOR HUGO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 730/2010)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a PIAZZESE HECTOR HUGO por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 184,40; Capital actualizado \$ 1.017,01, Honorarios \$ 508,49 TOTAL: \$ 1.709,90 Secretaría Número TRES. Bell Ville, 24 de abril de 2012.-

5 días – 20292 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERROT Y DAUBE M.J. S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 452/2009), se cita y emplaza a MARGARITA JOSEFINA SERROT Y DAUBE, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Pro - Secretaría Dra. Silvana L. González - Bell Ville, de Abril de 2012

5 días – 20294 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo C.C.C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEHEZA ILDA JUANA S/ Ejecutivo" (Expte. "F" N° 632/2009), se cita y emplaza a ROLANDO DEHEZA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo

apercibimientos de ley. Notifíquese. Pro - Secretaría Dra. Silvana L. González - Bell Ville, de Abril de 2012

5 días – 20295 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALLO E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CANCE CARLOS y OTRO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 521/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a SOMERVILLE TANSLEY GUILLERMO (WILIAM) MARCO (MARK) por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 344,86, Honorarios \$ 361,24 TOTAL: \$ 850,50 Secretaría DR. MARIO A. MAUJO. Bell Ville, Julio de 2012.-

5 días – 20296 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALLO E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ IPV - SANTUCHO RAUL JOSE S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 189/2006)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a SANTUCHO RAUL JOSE por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 633,37, Honorarios \$ 318,63 TOTAL: \$ 1.096,40 Secretaría DR. MARIO A. MAUJO. Bell Ville, Julio de 2012.-

5 días – 20297 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. GALLO E. COPELLO en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORGIS OSCAR ALBERTO S/ Ejecutivo (Expte "F" N° 201/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a GIORGIS OSCAR ALBERTO por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 876,53; Capital actualizado \$ 11.595,04, Honorarios \$ 2.830,13 TOTAL: \$ 15.301,70 Secretaría Número CUATRO. Bell Ville, Julio de 2012.-

5 días – 20298 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr GALLO E. COPELLO en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SANCHEZ JOSE HORACIO S/ Ejecutivo (Expte. "D" N° 100/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a SANCHEZ JOSE HORACIO por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 322,08, Honorarios \$ 417,92 TOTAL: \$ 884,40 Secretaría Número TRES. Bell Ville, julio de 2012.-

5 días – 20300 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr CEMBORAIN Víctor Miguel en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA DE GHEZZI FRANCISCA S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 860/2008)" encontrándose expedita la vía

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a GAUNA DE GHEZZI Francisca por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 114,40; Capital actualizado \$ 761,87, Honorarios \$ 318,63 TOTAL: \$ 1.194,90 Secretaría Número DOS. Bell Ville, 27 de Junio de 2012.

5 días – 20301 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr CEMBORAIN Víctor Miguel en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES HECTOR S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 336/2005)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a Fuentes Hector por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 47,66; Capital actualizado \$ 783,15, Honorarios \$ 245,09 TOTAL: \$ 1.075,90 Secretaría Número Dos. Bell Ville, 27 de Junio de 2012

5 días – 20302 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr CEMBORAIN Víctor Miguel en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERVASA. y A. T. QUINTEROS S/ Ejecutivo (Expte. "F" 670/2008)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a HERVAS Anastasio y QUINTEROS Alfredo Tomas por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 127,12; Capital actualizado \$ 1.542,41, Honorarios \$ 468,27 TOTAL: \$ 2.137,80 Secretaría Número Dos. Bell Ville, 27 de Junio de 2012

5 días – 20303 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr CEMBORAIN Víctor Miguel en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD SOCIEDAD ANONIMA S/ Ejecutivo (Expte. "F" N° 576/2009)" encontrándose expedita la vía ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas se corre vista a CASTELNORD S.A por el término de tres días de ley de la liquidación de deuda judicial: gastos actualizados \$ 144,40; Capital actualizado \$ 785,92, Honorarios \$ 861,38 TOTAL: \$ 1.791,70 Secretaría Número UNO. Bell Ville, 27 de Junio de 2012

5 días – 20304 - 22/8/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Víctor Miguel CEMBORAIN en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANINO JOSE ESTEBAN Y OTROS S/ Ejecutivo (Expte "F" N° 654/2008)" se cita y emplaza a la Sra. Dionilda Giordanengo de Anino y Adelma Dominga Anino por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Liliana MIRET de SAULE. Bell Ville, 27 de Junio de 2012

5 días – 20305 - 22/8/2012 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, Susana Del Valle - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 917316/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: ACOSTA, Susana Del Valle... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19830 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, Moratinos Clemente y Otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 917314/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: AGUIRRE MORATINOS CLEMENTE y a ASIS LUDEVID FRANCISCO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19831 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCAZAR, Gabriel - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1493203/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: ALCAZAR, Gabriel... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19832 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO MENEDEZ Y CIA SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 888853/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: el representante legal de ALONSO MENEDEZ Y CIA SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19833 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN,

Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERATIVA BERNARDINO RIVADAVIA LIMITADA DE CREDITO Y CONSUMO - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1394742/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: el representante legal de COOPERATIVA BERNARDINO RIVADAVIA LIMITADA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19834 - 22/8/2012 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MICROTTEX SRL - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1205222/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: el representante legal de MICROTTEX SRL... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19835 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, Alicia Del Valle y Otros - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 438469/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: MORENO ALICIA DEL VALLE YA BUSTAMANTE NANCY DEL VALLE... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19836 - 22/8/2012 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 10 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. ROMERO DE MANCA, MÓNICA INES, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ, Ramón Lindor y Otra - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 917314/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: LOS HEREDEROS DE PAEZ RAMON LINDOR Y LOS HEREDEROS DE TORRES MARIA ISABEL... En virtud de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de Octubre de 2011.-... CITESE Y EMPLACESE a los herederos a efectos que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los

términos del art. 165 del C.P.C." FDO: GARZON MOLINA RAFAE, JUEZ; MONTAÑA, VERÓNICA DEL VALLE, PROSECRETARIA

5 días – 19837 - 22/8/2012 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. TODJABABIAN, Sandra Ruth, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR, Carina Eugenia - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1154106/36", domicilio del Tribunal Caseros 551, Palacio de Tribunales I, PB, Arturo M. Bas esq. D. Quiros - Cba.- CITA a: ZALAZAR, Carina Eugenia D.N.I 24.147.248... En virtud de lo dispuesto por la ley 9201, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 19838 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAXI SRL MENDEZ SERGIO ADAN Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 761744/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Mendez Sergio Adan – Miguel Gisela Paraviska, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20087 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SINDICATO DE CONDUCTORES DE TAXI Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424172/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sindicato de Conductores de Taxi, Union Obreros de la Industria Maderera de Cordoba, Asociacion Libre de Emplados de Correos y Telecomunicaciones ALECI, Sindicatos Union Obreros y Empleados Municipales (SUOEM), Union del Personal Civil de la Nacion en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20088 - 22/8/2012 - \$ 56.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PARELLO PEDRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 751140/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Parello Pedro en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y

cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20089 - 22/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KOLVICH MINA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953973/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Kolvich Mina en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20090 - 22/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORENO LILIANA MARAI DEL V - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 954094/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Moreno Liliana Maria DeL Valle en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20091 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ILOLAY SOC EN COM POR ACC - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 953969/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Ilolay Soc en Com por Acc en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20091 - 22/8/2012 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA MELCHOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 941214/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Cordoba Melchor en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20093 - 22/8/2012 - \$ 44.-